



MAETEL

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2017

MAETEL

(Maessa Telecomunicaciones, Ingeniería, Instalaciones y Servicios)
Parque Empresarial PLAZA, C/Bari Nº33 Edificio 3
50197 Zaragoza

Índice

01	Carta del Director General
02	Información General de la Compañía
03	MAETEL y la Responsabilidad Social Corporativa
04	Metodología
05	Análisis de los grupos de Interés
	Clientes
	Empleados
	Proveedores
	Socios/Accionistas
	Comunidad/Sociedad Civil
	Medioambiente

01 CARTA DEL DIRECTOR GENERAL



Presentamos nuestra Memoria de Sostenibilidad del ejercicio 2017 con el objetivo de reportar información acerca de nuestro desempeño económico, social y ambiental, y divulgar así, para todos nuestros Grupos de Interés los impactos, positivos y negativos de nuestra actividad

A la hora de elaborar esta Memoria hemos utilizado la metodología del Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, como empresa firmante y comprometida con los 10 principios del Pacto desde el año 2010.

A lo largo del 2017,

- Hemos seguido apostando por un crecimiento responsable. Una responsabilidad que queremos transmitir a todos nuestros socios de negocio, y a través de toda nuestra cadena de suministro.
- Hemos medido nuestra Huella de Carbono y en este ejercicio implantaremos medidas con el objetivo de reducirla.
- Estamos en proceso de certificarnos bajo la norma UNE 19601, el estándar nacional del Compliance Penal, entendiéndolo como instrumento de la Responsabilidad Corporativa.
- Queremos dar un paso más y obtener el sello RSA+, que busca impulsar que las organizaciones que ya poseemos el Sello de Empresa Responsable de Aragón profundicemos en los aspectos clave de la RSC, Conciliación, Igualdad, voluntariado y cultura.

En 2018 queremos aumentar nuestra contribución a los ODS e integrarlos en nuestra estrategia de negocio. En la siguiente Memoria desglosaremos y reportaremos también de forma individualizada a cerca de estos 17 objetivos.

Apostamos así, un año más, por el compromiso a largo plazo de la Responsabilidad Social, porque creemos en esta valiosa herramienta que nos permite implementar políticas y estrategias de negocio sostenibles y responsable.

Atentamente,

D. José Luis Celorrio García
Director General

02 INFORMACIÓN GENERAL DE MAETEL

Nombre Completo (Razón Social)

MAETEL (Maessa Telecomunicaciones, Ingeniería, Instalaciones y Servicios S.A)

Tipo de empresa

GRAN EMPRESA

Dirección

Parque Empresarial PLAZA, C/Bari Nº33 Edificio 3.
Planta 3º. 50197 Zaragoza

Dirección Web

www.maetel.com

Nombre del Director General

José Luis Celorrio García

Persona de contacto

Aloña Ibisate Iruin

Número de empleados directos actualmente

457

Sector

Telecomunicaciones, Ingeniería, Instalaciones Industriales, Energías Renovables, Construcción y Servicios

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Generación y distribución eléctrica, Energías Renovables y Medioambiente, Automatización, Instalaciones Industriales, de electricidad y mecánicas, Ingeniería e Instalación de Telecomunicaciones

Ventas / Ingresos

Año 2017: 281.536.736,39 €

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

0

Grupos de Interés significativos:

Socios/Accionistas, Proveedores, Empleados, Clientes, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

La existencia de interacción entre los procesos derivados de nuestra actividad y los grupos de interés son el criterio para la identificación de los mismos Grupos de interés de nuestra Organización.

Países en los que está presente nuestro

España, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Japón, Alemania, Irlanda, Rumania, Puerto Rico, México, Arabia Saudí.



La memoria reporta:

La totalidad de los países en los que operamos

Los asuntos más significativos se han definido

Teniendo en cuenta la estrategia empresarial, nuestra política, Sistemas de Gestión y Grupos de Interés.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

2017

Cómo se difundirá esta memoria:

A través de canales de comunicación de la empresa: Web, Licitaciones, y a través de la Web del Pacto Mundial.

MAETEL tiene proveedores en países en vías de desarrollo

Sí

¿ impacto medioambiental?

Bajo

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

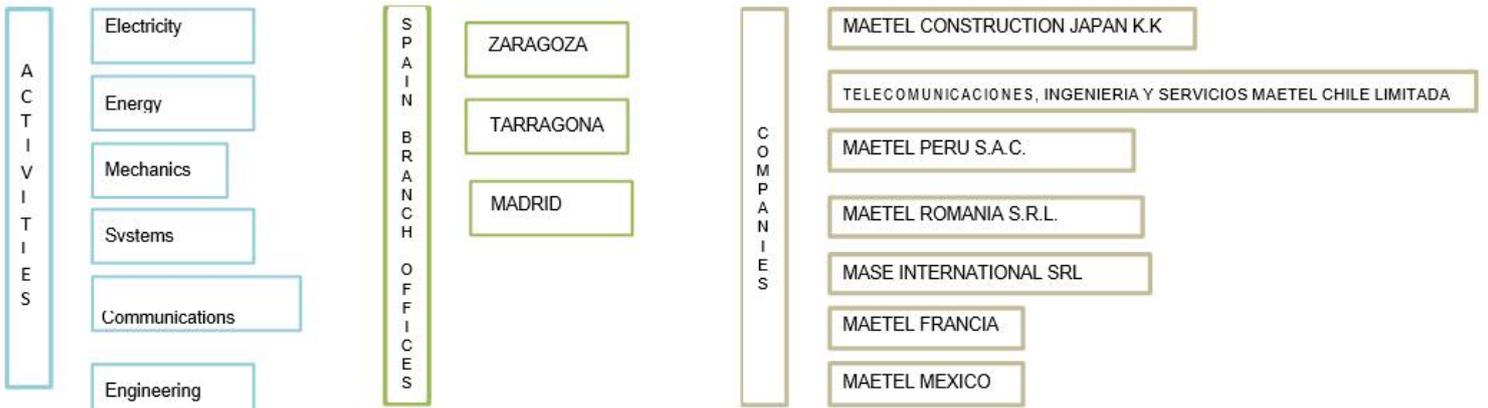
MAETEL es una Sociedad Anónima, pertenece a la división industrial del Grupo ACS

El Director General, que responde ante los socios accionistas, junto con el Subdirector ejercen todas las funciones Directivas. Delegan parte de la gestión en materia de RSE en un Responsable de Calidad, Gestión Ambiental y RSE integrado en la plantilla. Cada actividad está Liderada por un Director de División. División Eléctrica, División Mecánica, Distribución y Energías Renovables y la División de Comunicaciones, e instrumentación & Control conforman las actividades que lleva a cabo nuestra Organización.

Diagrama Corporativo Maetel



ORGANIGRAMA



03 MAETEL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestra **MISIÓN**

Diseñamos, fabricamos y construimos proyectos industriales, conjugando:

- ✓ Capacidad de desarrollo técnico y ejecutivo, experiencia consolidada, respuestas y soluciones solventes y dinámicas para nuestros clientes.
- ✓ Espacios de desarrollo y reconocimiento; responsabilidad y bienestar para nuestros profesionales.

Valor de marca, eficacia y protección para el accionista.

Queremos ser una empresa referente e innovadora; construida entre todos con armonía, compromiso y energía, decididamente orientada hacia la creación de valores para nuestros clientes, profesionales y accionista

Nuestra **VISIÓN**

Queremos ser una empresa referente e innovadora; construida entre todos con armonía, compromiso y energía, decididamente orientada hacia la creación de valores para nuestros clientes, profesionales y accionistas

Nuestros **VALORES CULTURALES**

Cliente

- Centralidad (Razón de ser, pensar y actuar)
- Fiabilidad (Rigor y competencia técnica)
- Confianza (Proximidad y empatía)

Profesionales

- Integridad (Honestidad intelectual, coherencia y generosidad)
- Responsabilidad (Trabajo bien hecho)
- Espíritu emprendedor (Iniciativa, Ilusión y Concreción)

Sociedad

- Conciencia medioambiental (Compromiso, respeto y desarrollo)
- Cultura de seguridad (Prioridad y proactividad)
- Gestión de la pluralidad (Diversidad cultural y convivencia)
- Conciliación vida social y laboral

El **Código de Conducta** del Grupo ACS establece los principios y compromisos de ética empresarial que el Grupo ACS y sus empleados deben respetar y cumplir en el ejercicio de sus actividades.

Para velar por el cumplimiento y conocimiento del Código de Conducta, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y asegurar su aplicación justa en las reclamaciones, se crea el Comité de Seguimiento, cuyos miembros son designados, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el Consejo de Administración de la compañía cabecera del Grupo, nombrando entre ellos un Presidente y un Secretario.

El Comité de Seguimiento tiene encomendadas las siguientes funciones:

-) Promover la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código en todas y cada una de las empresas del Grupo.
-) Establecer las vías de comunicación oportunas para que cualquier empleado pueda recabar o facilitar información sobre su cumplimiento, garantizando en todo momento la confidencialidad de las denuncias que se tramiten.
-) Interpretar las normas emanadas del Código y supervisar la aplicación de las mismas.
-) Garantizar la veracidad y ecuanimidad de cualquier procedimiento iniciado, así como los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.
-) Definir los casos en los que el ámbito de aplicación del Código deba hacerse extensivo a terceros que vayan a mantener relaciones comerciales o empresariales con el Grupo ACS.
-) Elaborar la información que recoja el nivel de cumplimiento del Código y divulgar los indicadores específicos del mismo.
-) Elaborar un informe anual sobre su actuación con las recomendaciones que considere adecuadas que elevará al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
-) En caso de incompatibilidad de cualquiera de los miembros del Comité de Seguimiento del Código de Conducta para la tramitación de un asunto concreto, dicho miembro será apartado de todos los trámites relacionados con el mismo.

MAETEL reporta anualmente la “Ficha para la recopilación de información sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta del Grupo ACS”.

Este Código de conducta es transmitido a todos nuestros Grupos de Interés. Está accesible en nuestra página Web y realizamos mailings a nuestros Empleados, Proveedores y Clientes.

MAETEL, empresa responsable.

En el 2010 nos hicimos firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas y este año participamos por primera vez como socios firmantes. Progresamos y reportamos al Pacto a cerca de los 10 principios en los que se basa en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. En términos generales que iremos desarrollando a lo largo de esta memoria, MAETEL, en materia de RSC:

- ✓ Esponsorización de actividades deportivas (balonmano masculino y femenino, alpinismo, ciclismo).
- ✓ Fomento de la práctica deportiva entre nuestros empleados (equipo de baloncesto)
- ✓ Formación continua: MAETEL trabaja con distintas asociaciones para impulsar el empleo entre los jóvenes.
- ✓ Planes de formación anual para nuestros trabajadores.
- ✓ Apoyo y cobertura a nuestros proveedores y colaboradores en procesos de internacionalización
- ✓ Inversión en proyectos de utilización de energías renovables e hibridación para el abastecimiento de comunidades remotas (Ollagüe en la frontera entre Chile y Bolivia, cordillera Andina y Proyecto Malvinas en Argentina)
- ✓ Crecemos, y lo hacemos de una forma sostenible en todos los Países donde operamos, adaptándonos a su legislación y cultura.
- ✓ Integración de diferentes culturas y nacionalidades en nuestra organización (españoles, chilenos, brasileños, saudíes, dubaities, palestinos, hindúes, pakistaníes, japoneses,...)
- ✓ Conciliación de vida familiar con la laboral ofreciendo jornadas flexibles adaptadas a las necesidades de los empleados, más allá de lo que exige la Ley
- ✓ Participación como ponentes en diversas ponencias
- ✓ 2016 Publicamos nuestra primera Política de Igualdad de oportunidades y ante el crecimiento en Nº de empleados, estamos a punto de emitir nuestro Primer Plan de Igualdad.
- ✓ 2017 Obtenemos el Sello RSA modalidad Gran Empresa



Nuestros Objetivos Principales

- ✓ Obtener sello RSA plus
- ✓ Relacionado también con la RSC, MAETEL está trabajando en la certificación del “Compliance Penal” (UNE 19601): El objetivo de este estándar es fijar una estructura y metodología para implementar en las organizaciones los modelos de organización y gestión para prevenir delitos. Esta cultura de cumplimiento y la RSC están relacionadas y las entendemos como complementarias en materia de ética empresarial.
- ✓ Seguir creciendo de forma Responsable

NUESTRAS CIFRAS

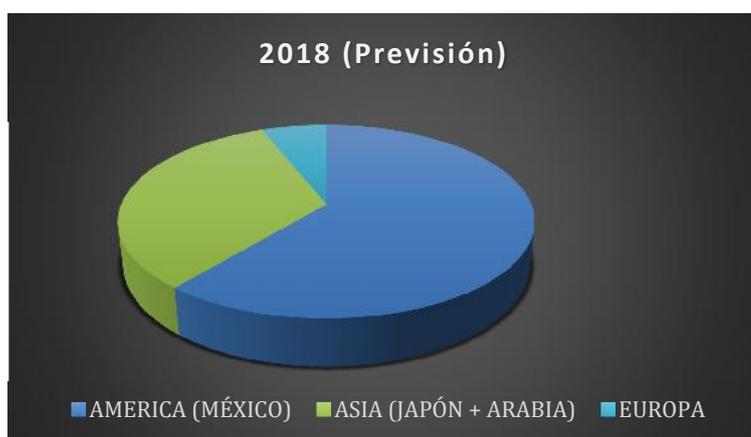
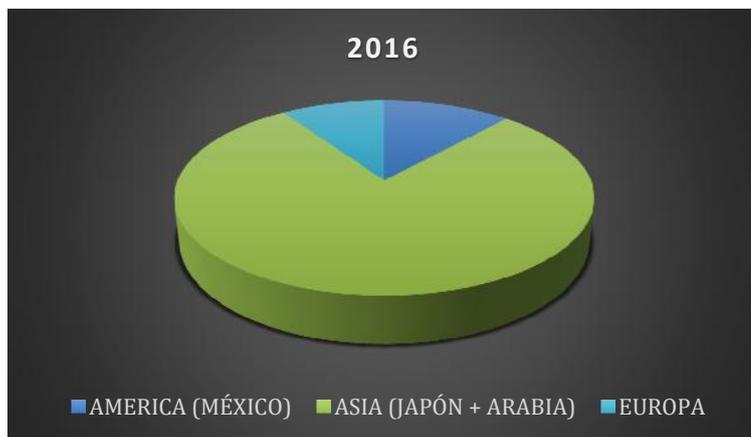
De facturación:



	2016	2017	2018 (prev)
CIFRA DE VENTAS (mil. €)	114,80	281,53	424,78
EXPORTACION	104	245	397,62
% VENTAS EXPORTACION	90,50%	91,10%	93,61%

NUESTRAS CIFRAS

De Exportación



Entre las obligaciones primordiales de la empresa se encuentran la de ser consciente de su relación con el entorno físico-social en el que opera, así como del papel fundamental de las personas en la organización.

MAETEL tiene empresas filiales en 11 países de Europa, América y Asia y ha desarrollado proyectos en 15 países de estos mismos continentes; por lo que respetar los valores culturales allá donde opera y alinearlos con los corporativos es una estrategia ética empresarial obligada.

Apuesta por la cultura de colaboración los proveedores. Crea sinergias y, apoya y da cobertura a sus proveedores y colaboradores en procesos de internacionalización. Ha generado 660 empleos indirectos en el último ejercicio.

MAETEL fue Premio a la exportación 2016 en . Categoría Gran Empresa otorgado por el Instituto aragonés de Fomento.

En formación:

Formación (%) por secciones 2016



Formación (%) por secciones 2017



Formación (%) por secciones 2018



La posibilidad que tenemos las empresas de acceder a las más modernas tecnologías y avanzados medios de producción, ha llevado a que la formación continua y el reciclaje de personas se hayan convertido en uno de los factores competitivos clave para alcanzar y mantener una situación de liderazgo en el mundo empresarial.

Consciente de esta realidad, **MAETEL**, realiza una firme apuesta por adecuar los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes de su personal, a las necesidades del mercado actual, por lo que nos solicita la elaboración de un Análisis de Necesidades de Formación que concluya en un Plan de Formación operativo.

Debido a la potente exportación que realiza MAETEL, se hace una fuerte inversión en formación de idiomas.



04 METODOLOGÍA

Esta memoria está basada en la metodología de reporting por grupos de interés del Pacto de las Naciones Unidas. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los **desafíos** más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Objetivos: Identificación de objetivos en cada desafío

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).



SIMBOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE AVANCE

A lo largo del informe Identificaremos los puntos descritos en la metodología con los siguientes iconos:

	Desafío Identificado
	Objetivo
	Política
	Acción o Proyecto
	Herramienta de seguimiento
	Indicador de seguimiento

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso, es por tanto una demostración importante por parte MAETEL con el compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Clientes Más allá de medir la satisfacción de nuestros Clientes, durante y al final de cada proyecto, nuestro equipo comercial que abarca todo todos los continentes donde operamos trabaja para este grupo de interés. Analizan las necesidades y valoran soluciones para llevar cabo proyectos y/o Servicios para la mejora de su actividad.

Accionistas En la labor de contribuir con la transparencia informativa por la que apuesta el grupo ACS para transmitir al exterior las estrategias corporativas y las específicas a cada área de negocio de la compañía, MAETEL reporta con total transparencia información regularmente.

En el año 2016, MAETEL deja de ser empresa filial de MAESSA y se convierte en empresa troncal del grupo industrial ACS. Ha implicado cambios en nuestra gestión general a lo largo de este ejercicio, y lo ha hecho también en materia de RSC y Compliance.

Empleados MAETEL realiza la contratación de sus empleados en base a sus conocimientos, experiencia y capacidad para el desarrollo de sus funciones, independientemente cualquier otro factor externo.

Debido a la actividad de la empresa, ejecución de Obras y prestación Servicios, gran parte de nuestros recursos y esfuerzos se destinan a la mejora continua en materia de la seguridad y salud laboral del personal que trabaja en nuestra organización.

Proveedores MAETEL realiza todas las subcontrataciones en base a la legislación vigente en sus países de implantación. Exige a las empresas subcontratadas que informen a cerca del cumplimiento de la misma, en la contratación de su personal y país, entre otros los aspectos relacionados con pago de salarios, contratación, y seguridad y salud.

Se revisa la documentación de cada trabajador de cada subcontrata, de forma individualizada, para garantizar, entre otras cuestiones, que la contratación y condiciones, son al igual que la de los trabajadores propios de nuestra organización, legales y llevados a cabo bajo la legislación existente.

Sociedad MAETEL trabaja con diferentes asociaciones para impulsar el empleo entre los jóvenes a punto de finalizar los estudios, ha firmado numerosos contratos de prácticas con distintas entidades. Lleva más de una década patrocinando el deporte local y trabaja puntualmente con distintas ONGs.

Algunas de las personas que han realizado prácticas con MAETEL, forman hoy por hoy parte de la plantilla de la Organización, permitiendo la adaptación de las personas a los puestos de trabajo, evolucionando en ellos, y facilitando su promoción profesional.

En países como Japón, MAETEL Organiza reuniones informativas a los habitantes de aquellas poblaciones que por tránsito o cercanía se ven afectadas por la ejecución de nuestras plantas fotovoltaicas.

Medio Ambiente

MAETEL ahorra toneladas de emisiones de CO2 con las plantas fotovoltaicas que construye.

Debido a nuestra actividad, el principal impacto son los residuos generados en las obras, y el impacto que podamos generar en el medio. Es prioridad de MAETEL continuar con el mismo respeto al medio Reduciendo al máximo la materia prima y reciclando los residuos con el menor impacto posible. Por primera vez hemos medido nuestra Huella del Carbono y ponemos en marcha un Plan para minimización de generación de CO2 a la atmósfera.

05 ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

A continuación, se realiza un análisis por grupos de interés en relación con los cumplimientos de los 10 Principios del Pacto Global, los objetivos y mejoras, y acciones llevadas a lo largo del periodo de reporte del presente informe.

Este año, con la novedad de la integración de los ODS en los 10 principios reportados



Derechos Humanos

Principio N° 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.



Ámbito Laboral

Principio N° 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio N° 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio N° 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.



Medio Ambiente

Principio N° 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Anti-Corrupción

Principio N° 10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En enero de 2016 entraron en vigor los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, el plan de acción más ambicioso a favor de las personas, el planeta y la prosperidad hasta 2030.

El Pacto Mundial, como iniciativa de la ONU para la sostenibilidad empresarial del sector privado, es catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS. Un nuevo

paradigma de acción y colaboración se abre para las entidades responsables, que se encuentran en un

escenario único para retomar el sentido del Pacto Mundial: dar a la globalización un rostro humano. Maetel integra los ODS en a la hora de reportar los 10 principios del Pacto, teniendo en cuenta la siguiente correlación entre los 10 principios del Pacto Mundial y los 17 ODS



GRUPO DE INTERÉS
CLIENTES





Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)



Protección y confidencialidad de datos



MAETEL cuenta con una política de Ley de Protección de Datos que afecta a todos nuestros grupos de interés, incluidos nuestro Clientes.

Cuenta también con un recientemente redactado Protocolo de Protección de datos en el que desarrolla las normas y principios de conducta que deben servir de guía a los Profesionales de MAETEL en relación con la protección de datos de carácter personal de acuerdo con la legislación vigente.



Objetivos

Este Protocolo pretende dar a conocer a los Profesionales de MAETEL la normativa de aplicación en materia de protección de datos y, en especial, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, RGPD).

Las reglas de actuación contenidas en este Protocolo serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por los Profesionales de MAETEL y tendrán como objetivo la protección de los datos de carácter personal tanto de los Profesionales como de todos los terceros (proveedores, clientes, representantes de administraciones públicas, etc.) que se relacionan con MAETEL. Las reglas contenidas en el presente Protocolo se verán complementadas con lo dispuesto en el Código de Conducta Informática de MAETEL



Tratamiento de Información Confidencial



Tratamiento de Información Confidencial - Política Indicadores Relacionados

MAETEL garantiza la integridad y confidencialidad de los datos de los Cliente tratados aplicando medidas técnicas u organizativas para protegerlos de tratamientos no autorizados o ilícitos, contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

Hemos puesto en marcha un “Protocolo de Información Confidencial” que tiene como objetivo implementar instrumentos útiles para proteger aquella información que sea considerada como confidencial y, a tal efecto, establece las normas que deberá seguir MAETEL en relación con la información confidencial generada por ésta.

En este sentido, conviene recordar que la información confidencial es uno de los activos más importantes de una compañía. Dicha información debe ser objeto de especial protección, toda vez que –salvo en aquellos supuestos regulados por las leyes de protección de la propiedad intelectual– no cabe impedir automáticamente que terceros accedan o utilicen dicha información.



Objetivos

Asimismo, se han de imponer las medidas necesarias para asegurar que los terceros también estén obligados a mantener la confidencialidad de aquellos documentos recibidos en la relación con MAETEL.

Será necesario incluir, por tanto, obligaciones específicas de confidencialidad a los destinatarios de la información. Estas obligaciones pueden presentarse en cartas, acuerdos de confidencialidad o notificaciones. Dichas

obligaciones deben ser claras y apropiadas para el tipo de información a la que éstos tengan acceso y el fin que persigan con la misma.

Los Profesionales de MAETEL se asegurarán de que –con carácter previo a entregar cualquier tipo de información confidencial– los destinatarios de la misma han asumido su obligación de confidencialidad. Dicha obligación de confidencialidad se recogerá en el correspondiente acuerdo de confidencialidad que deberá ser preparado y revisado por el Departamento de Asesoría Jurídica.



Satisfacción del cliente

Son numerosas las auditorías a las que MAETEL se somete a lo largo del año. Existen auditorías externas de cuentas para revisar y verificar los documentos contables; La auditoría de Cuentas consiste en verificar y dictaminar si dichas cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de nuestra empresa, así como resultado de sus operaciones y los resultados obtenidos y aplicados en el período examinado de acuerdo con el Código de Comercio y demás legislación que le sea de aplicación, garantizando así que no se ha dado ningún caso de corrupción.

MAETEL es auditado por Clientes en materia de Seguridad y Salud, Documentación de los trabajadores y temas Medio Ambientales. La frecuencia varía desde auditorías anuales, a trimestrales como es el caso de auditorías de residuos en el caso de grandes Clientes.

A lo largo del año 2017 hemos tenido auditorías externas de homologación de Clientes, como ENEL.

MAETEL seguirá colaborando con nuestros Clientes en todas aquellas auditorías que consideren oportunas llevar a cabo, y seguirá utilizando las conclusiones derivadas de las mismas para seguir mejorando en todos sus ámbitos.



Herramientas

MAETEL utiliza dos vías como canales de comunicación con los Clientes, Lleva a cabo

una encuesta On-line entre los Clientes más significativos. En ella, se recoge, la satisfacción a nivel de Calidad, Medio Ambiente y empresa, en temas de facturación, y trato en general. La encuesta deja abierto un espacio para las reclamaciones y sugerencias que puedan hacer. Trimestralmente, lleva a cabo un pequeño cuestionario de retroalimentación de los Clientes que llevan a cabo los Directores de los Departamentos con objeto de obtener la percepción que.

MAETEL mide la satisfacción de nuestros Clientes de los diferentes servicios con el fin de que los resultados sirvan de input, no solo para la revisión por parte de la alta dirección y se tomen correctivos frente a la prestación de los diferentes servicios, sino también, para que la propia percepción nuestros Directores de los Departamentos contribuyan a la mejora continua del día a día. Para ello, se tienen en cuenta también las incidencias que hayan podido registrarse, vía desviaciones internas, de Clientes, o cualquier otro tipo de reclamación que llegue a MAETEL por cualquier canales de comunicación



Objetivos

Mejorar la satisfacción de nuestros Clientes es siempre la meta que persigue MAETEL en su desempeño por la mejora continua en todas sus actividades.

Queremos continuar mejorando nuestros Servicios, utilizando los resultados de estos indicadores como las próximas obras que se pudieran llevar a cabo con ellos.



Indicador de seguimiento: Medición de la satisfacción de nuestros Clientes

Los resultados de la medición de las satisfacción de nuestros Clientes son evaluadas por los propios Directores de Departamentos, así como en la revisión por la Dirección, conjuntamente entre el departamento de Calidad y la Dirección de MAETEL.



Compliance

MAETEL, está implantado la norma UNE 19601 de Cumplimiento normativo, cuya certificación espera pasar a finales del año 2018. MAETEL determina:

- Las partes interesadas que son relevantes a los efectos tanto de la política de Compliance penal, como del resto del sistema de Compliance penal.
- Los requisitos a considerar n relación con esas partes interesadas



Acciones

- Identificamos las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos de nuestros Clientes
- Establecemos los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas.
- Disponemos de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos.



Envío de Formulario de homologación de cumplimiento normativo

MAETEL envía a todos sus Clientes su ANEXO V: Formulario de Homologación de Cumplimiento Normativo, donde se solicita a terceras partes, incluido nuestro Clientes: Todos los datos relacionados con escrituras, titularidades, países donde desarrolla su actividad, y copias de la documentación de las personas físicas y jurídicas, así como una declaración de cumplimiento de Obligaciones legales de aplicación.



Canal ético

MAETEL, pone a disposición, entre otros, de nuestros Clientes el canal de denuncias en caso de que se tenga conocimiento o sospecha fundada de un incumplimiento del Programa de Cumplimiento Normativo y podrá informar del mismo a través de la siguiente dirección de correo electrónico canaletico@maetel.com o a través de la dirección postal, Canal de Formulación de Denuncias MAETEL, en Parque Empresarial Plaza Calle Bari 33, Edificio 3, Planta 3ª 50197 Zaragoza.



Objetivo:

Los objetivos con la implantación de nuestro sistema Compliance son los siguientes

Los objetivos con la implantación de nuestro sistemas Compliance son los siguientes

- Operar de forma ética y sostenible
- Doble contabilidad o incumplimiento de la contabilidad.
- Negocios especulativos.
- Cuentas anuales o los libros contables contrarios a la normativa reguladora de la contabilidad mercantil.
- Extensión de nuestra gestión a todos nuestros Grupos de interés



Política de cumplimiento normativo:

El órgano de Gobierno de MAETEL impulsa y aprueba nuestra política de cumplimiento normativo, y lo hace con fecha de Julio del 2018.

MAETEL consciente de la Ética Empresarial como factor diferenciador, establece y aprueba la siguiente Política de Cumplimiento Normativo, identificándose como un grupo responsable e involucrado en el desempeño, y creando una cultura de respeto a la Ley, acorde con los principales valores de MAETEL en el desarrollo de su actividad, destacando entre otros, cultura de servicio

para construir relaciones sólidas y de confianza con nuestros clientes a largo plazo, valores económicos y valores sociales.

Con este fin, MAETEL, declara su compromiso y responsabilidad en la implantación, mantenimiento y seguimiento de un sistema de control de prevención de delitos penales, con el propósito de implantar las actuaciones necesarias para promover una cultura de Ética Empresarial en el seno de la organización, y sea una parte integral y permanente de los procesos de negocio,

aplicable a todas las actividades desarrolladas por MAETEL como son la prestación de servicios y ejecución de obras de instalaciones, montajes y mantenimiento, así como otros proyectos de carácter industrial relacionados con las actividades anteriores, con el fin de prevenir y detectar en la medida de lo posible la comisión de delitos.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS





Contratación de mano de obra infantil



Código Ético

MAETEL, se adhiere la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Representación del Global Compact en España) en el 2010, comprometiéndose de esta forma a seguir trabajando en los 10 principios de una política empresarial, ética y sostenible. Emite así su primer informe, realizando un análisis de la situación del momento y fijándose objetivos para mejorar y comunicar los progresos de cada principio anualmente.

Se revisa la documentación de cada trabajador de cada subcontrata de forma individualizada, para garantizar, entre otras cuestiones, que la contratación y condiciones, son al igual que la de los trabajadores propios de nuestra organización, legales y llevados a cabo bajo la legislación existente. Todo nuestro personal técnico que visitan la obra garantiza en sus visitas a las obras el cumplimiento de este principio.

MAETEL en su código ético adquiere el compromiso de no recurrir al trabajo infantil y garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en relación con el trabajo de menores de edad.



Objetivos

Para garantizar que este principio no solo lo cumple nuestra organización, sino que se cumple a lo largo de toda la cadena de montaje o ejecución de proyecto se incluirá una cláusula en los contratos de los trabajos subcontratados, para que las empresas firmantes adquieran el compromiso de cumplimiento.



Inspecciones en fábrica

MAETEL lleva a cabo inspecciones en fábricas, no solo para garantizar la calidad del producto que va adquirir sino también para garantizar la integridad y ausencia contratación de mano de obra infantil, así como las condiciones laborales de las contrataciones en aquellos productos y países sensibles a prácticas de este tipo. Ha realizado varias inspecciones a las fábricas donde ha comprado sus paneles solares.



Medición del grado de cumplimiento de Código de conducta.

Anualmente MAETEL reporta a ACS el grado de cumplimiento con su Código de Conducta mediante un reporte "Grado de cumplimiento del código de Conducta"



Discriminación

Discriminación por género, raza o discapacidad.



MAETEL tiene una Política de igualdad de Oportunidades

declarando el firme compromiso en desarrollar e integrar políticas de igualdad con el fin de establecer el mismo trato entre todos sus empleados, así como la igualdad de oportunidades en el seno de nuestra organización, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, edad, religión o cualquier razón personal o social.

MAETEL realiza la contratación de sus empleados en base a sus conocimientos, experiencia y capacidad para

el desarrollo de sus funciones, independientemente del sexo, país de origen, religión etc. a pesar de ser un sector que durante años ha sido desempeñado y dirigido exclusivamente por hombres MAETEL integra a la mujer en sus puestos de responsabilidad. Existen Direcciones gestionadas por mujeres, así como cargos de responsabilidad, si bien entre los instaladores no existen mujeres.

El personal inmigrante contratado, dispone de permiso de trabajo y todos los contratos se han cerrado bajo el amparo de la legislación Española o del país donde se esté operando, sin ningún tipo de discriminación.

Para los nuevos empleados que puedan desconocer el idioma, existe información de los puestos de trabajo en varios idiomas.

En cuanto a las remuneraciones económicas, los salarios base están ligados a las categorías profesionales, siendo regidos por los Convenios Colectivos, con independencia del sexo, nacionalidad o cualquier otra característica personal



Igualdad

MAETEL pone en marcha su Plan de Igualdad con el objetivo principal de garantizar el principio de igualdad de oportunidades mujer y hombre dentro de un contexto de responsabilidad empresarial que asegure la incorporación a nuestra plantilla de cualquier persona que, en función de sus méritos y capacidades profesionales, se considere apta para ocupar cualquier puesto de trabajo en nuestra organización



Plan de Igualdad

Hemos llevado a cabo un diagnóstico de situación según los siguientes aspectos:

A) Características generales de la empresa: Se ha analizado la evolución de la plantilla, principalmente, en los siguientes aspectos

B) Selección y contratación: Se ha analizado la evolución de la plantilla, entre otros, en los siguientes aspectos:

C) Aspectos salariales: Se ha analizado la evolución de la plantilla, entre otros, en los siguientes aspectos

D) Formación: Se ha analizado la evolución de la plantilla, principalmente, en los siguientes aspectos:

E) Información sobre jornada y tiempo de trabajo: Se ha analizado la evolución de la plantilla, principalmente, en los siguientes aspectos:

F) Promoción profesional: Se ha analizado la evolución de la plantilla, entre otros, en los siguientes aspectos:

G) Ayudas, bonificaciones y política social: Se ha analizado la evolución de la plantilla, entre otros.

Nos encontramos en la fase de implantación de medidas del Plan.



Objetivos

MAETEL quiere seguir gestionando la Organización, de la misma forma que viene haciéndolo hasta el momento, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos, y gestionando sus obras con gente cualificada sin tener en cuenta, raza, discapacidad o cualquier tipo de discriminación.



Indicador de Seguimiento

% de mujeres de la plantilla

MAETEL cerró 2017 con un 6.7 % de mujeres de la totalidad de la plantilla. MAETEL, ha incorporado mujeres en los nuevos puestos creados como el Departamento Legar y Recursos Humanos

Estos datos hay que entenderlos en un contexto en el que la mano de obra en su totalidad masculina, por la

oferta del mercado. A pesar de ello 7 mujeres ocupan puestos de Responsabilidad dentro de la Organización Cabe destacar la incorporación de la nueva Directora de RRHH, que sin duda ayudara a mejora de una mejor forma todos los recursos humanos de nuestra Organización basados y con el objetivo de incorporar y mejorar, Plan de Mejoras Encuesta de Clima, Política Retributiva, Actividades voluntarias fuera de jornada, Conciliación, Formación, Beneficios Sociales, Mejoras en la comunicación.



Objetivos

Seguir con la misma política de contratación en todas las áreas de la Organización y cumplir con las medidas propuestas en el Plan de Igualdad, yendo más allá de lo que marca la Ley e implantando medidas que discriminen positivamente a los colectivos minoritarios o más desfavorecidos



Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Certificación OHSAS 18001

Debido a la actividad de la empresa, gran parte de nuestros recursos y esfuerzos se destinan a la mejora continua en materia de la seguridad y salud laboral del personal que trabaja en nuestra organización, así como a las de nuestras subcontratas. Por ello, a lo largo del 2010, MAETEL estandarizó su sistema de gestión, basándose en la norma OHSAS 18001:2007.

MAETEL se certificó en Septiembre del 2011 con esta norma, ISO 18001, con Lloyd's Register, con el objetivo, de proteger a sus empleados y a la empresa.

Por otro lado, su implantación también persigue una mayor satisfacción de nuestros Clientes, y el

cumplimiento del requisito de estar certificado, llevando a cabo auditorías regulares que ayudarán a supervisar continuamente y mejorar el funcionamiento en materia de Seguridad y Salud en el lugar de trabajo.



Objetivos

Renovación del certificado y mejora continua.



Obtención del Bonus de la Administración por baja accidentabilidad

Durante el año 2017 MAETEL ha solicitado a la Administración beneficiarse de las ventajas fiscales que pone a disposición de las Entidades el Gobierno Español, por bajo índice e accidentabilidad, el sistema de incentivos para las empresas que se distinguen por su contribución eficaz y contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral y por la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, regulado por el Real Decreto 404/2010.

Cabe destacar la confirmaron que la solicitud de BONUS/Incentivos presentada al Ministerio de Trabajo por la contribución de MAETEL a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (R.D. 404/2010) durante el 2017 recibimos dos resoluciones favorables para MAETEL de los incentivos por contribución a la disminución de la siniestralidad Laboral correspondientes al 2014 y al 2015.



Objetivos

Es objetivo de MAETEL seguir optando a dichas ventajas fiscales en el 2017



Accidentes



Indicadores de Seguimiento Índices de accidentabilidad.

El Departamento de Seguridad y Salud realiza informes mensuales con los índices de siniestralidad para implantar medidas preventivas en las causas de los accidentes ocurridos. Para ello, cuenta con una Instrucción de trabajo de "notificación e investigación de accidentes e incidentes", mediante la cual se establece la obligación de investigar y notificar todos los accidentes e incidentes que se produzcan en la obra o servicio.



Objetivos

Cero accidentes. Es objetivo de nuestra Organización perseguir y trabajar con el objetivo de conseguir "accidentalidad cero".



Conciliación familiar y laboral



Medidas de conciliación (horario flexible, teletrabajo, permiso)

A pesar de no tener una política escrita de actuación, MAETEL facilita la conciliación de la vida familiar y laboral, concediendo a los trabajadores con niños, por ejemplo, jornadas continuas que más se adecuen a las necesidades de cada uno.

Por otro lado, brinda a los trabajadores que lo necesiten una flexibilidad de horario, que permite conciliar aspectos familiares y personales con el trabajo diario, bien de forma puntual, o continuada



Objetivos

MAETEL quiere continuar con la misma política de actuación, adaptándose a las necesidades del momento de sus empleados.



Indicador de Seguimiento. Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutaron de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %).

El 2.54% de la plantilla de MAETEL está ha acogido a una jornada laboral reducida, el 100% por cuidado de hijos.

A parte de los trabajadores que hacen uso del derecho de la reducción de jornada por maternidad, MAETEL ha concedido un horario flexible de entrada y salida con jornada continua a todo el personal que lo ha solicitado.

La empresa ofrece a sus empleados flexibilidad en los días e vacaciones, así como la misma flexibilidad en los días de permiso que necesiten por temas de cualquier tipo de conciliación a todos sus trabajadores.



Medio Ambiente



Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

Dirección emite la política integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente para manifestar, entre otros, su compromiso con el medio ambiente. De igual forma ha desarrollado la Misión, Visión y Valores que son conocidos a todos los niveles de la Organización.

Sus principales compromisos son los siguientes:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios, aplicables a nuestros servicios, productos y actividades y de otros requisitos que MAETEL suscriba, en materia de calidad, medio ambiente y SST.
- Proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones derivadas de nuestra actividad.
- Documentar, implementar y mantener los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y

salud en el trabajo, controlando la mejora continua de la eficacia y la eficiencia. Existe un manual de Medio Ambiente donde se definen las funciones en materia ambiental a todos los niveles de la organización.

En los procedimientos de trabajo, y documentos del sistema se contemplan los aspectos ambientales asociados a cada proceso, la forma de prevenir y de controlarlos. Esta política es difundida entre el personal de la Organización, o bien en nombre de MAETEL, mediante la formación y comunicación continuada con el objetivo, entre otros, de sensibilizar a los grupos implicados en materia medioambiental.



Objetivos

Mantener Actualizada siempre la política, acorde con el dinamismo empresarial del momento.



Identificación y actualización de requisitos legales en materia Medioambiental

MAETEL tiene desarrollado un procedimiento para identificar y controlar los requisitos legales y otros requisitos de aplicación a nuestro Sistema de Gestión en ámbitos Supranacional (p.ej. Europea, Convenios Internacionales...), Nacional, Legislación Autonómica y Legislación Local.

MAETEL dispone de bases de datos en la que se recoge toda la reglamentación y normativa aplicable a los diferentes trabajos que se realizan. Se lleva a cabo la evaluación del cumplimiento legal, reglamentario y otros aspectos semestralmente, y de forma específica en las obras que así lo requieran, registrando y sensibilizando a todo el personal involucrado si precediera.



Objetivos

Nuestro objetivo es estar siempre al día de todas las modificaciones o nueva legislación medio

ambiental presente en cada país, para poder así operar u sensibilizar y formal a todo el personal involucrado en la ejecución de los trabajos.



Reducción de consumos

Fomentamos la reducción de consumos mediante la sensibilización de en la materia entre los empleados y subcontratistas de MAETEL



Política de Reducción de Consumo

Es política de MAETEL, apoyados en el Sistema de gestión ISO 14001 en el que estamos certificados, trasladar mediante la sensibilización ambiental, y por diferentes canales de comunicación, la reducción del consumo a todos los niveles de la Organización, desde el almacén, Consumos, stock y gestión de residuos, pasando por consumos en oficinas, de papel, luz, agua, etc, hasta el pie de obra.



Objetivos

Reducir siempre consumos de materias primas y ajustar las compras para que no haya material sobrante. Implantación del Plan de minimización derivado de nuestra medición de la Huella del Carbono.



Protocolo de Protección del Medio Ambiente

MAETEL ha elaborado un nuevo protocolo que expone las reglas de actuación a seguir por los Profesionales de MAETEL con el objetivo de que el desarrollo de su actividad no genere un impacto negativo sobre el medio ambiente.

En consonancia con lo establecido en el Protocolo de Cumplimiento Normativo de ACS Industrial, todas las actividades de MAETEL se realizarán respetando el medioambiente, promoviendo la adopción de medidas

de prevención por todos los agentes que participen en sus actuaciones.



Objetivos

Implantar este protocolo dentro del marco *compliance* o cumplimiento normativo consiste en establecer las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que una empresa, incluidos sus directivos, empleados y agentes vinculados, cumplen con el marco normativo aplicable.

Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

Plan de Formación y Desarrollo - Política

MAETEL, realiza una firme apuesta por adecuar los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes de su personal, a las necesidades del mercado actual, por lo que nos solicita la elaboración de un Análisis de Necesidades de Formación que concluya en un Plan de Formación operativo. La presentación del Plan incluye:

- Fases del diagnóstico para realización del Plan
- Fichas de formación programadas

Se ha llevado a cabo el Plan de formación previsto para este ejercicio; 56 acciones formativas externas, entre materias de seguridad y técnicas, relacionadas con diferentes actividades de la empresa, junto con formación interna, igualmente en materias preventivas y medio ambientales que se imparten regularmente desde los correspondientes Departamentos de MAETEL, que tienen por objeto sensibilizar a nuestros trabajadores, así como a las de nuestras subcontratas y fomentar el desarrollo profesional de todos los integrantes.



Objetivos

Debido al acelerado proceso de internacionalización que está llevando a cabo nuestra Organización, es

importante que todo el personal reciba clases de inglés. Para ello, la empresa pone a disposición de los empleados, clases de inglés, con el objetivo de que toda la plantilla adquiera el nivel requerido para el correcto desempeño de su puesto de trabajo



Crecimiento Sostenible

MAETEL continúa creciendo y quiere seguir haciéndolo de una forma ética y sostenible.



Crecimiento en la contratación



Cortesías profesionales

MAETEL, ha aprobado, dentro de su sistema Compliance, su "Manual de Cortesías profesionales". con carácter general, que sus empleados, en el ámbito y desarrollo de sus actividades, reciban o realicen regalos, obsequios, atenciones, invitaciones o favores. Define qué hacer en el caso de las cortesías profesionales que constituyan regalos, tanto en el caso de recepción de los mismos, como de emisión.

Este manual se ha enviado a todos los empleados de la organización, y forma parte del programa de formación que estamos implantando en materia.

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES





Cumplimiento de la normativa



Subcontrataciones

MAETEL realiza todas las subcontrataciones en base a la legislación vigente en sus países de implantación. Exige a las empresas subcontratadas que informen del cumplimiento de la legislación vigente en la contratación de su personal y país, entre otros los aspectos relacionados con pago de salarios, contratación, y seguridad y salud.

Se revisa la documentación de cada trabajador de cada subcontrata, de forma individualizada, para garantizar, entre otras cuestiones, que la contratación y condiciones, son al igual que la de los trabajadores propios de nuestra organización, legales y llevados a cabo bajo la legislación existente.



Objetivos

Mantener el control sobre la documentación fiscal de la empresa y trabajadores que garantizan que todo el personal subcontratado trabaja en condiciones acordes a la legislación vigente en cada país.



Código de Conducta

MAETEL, como ya se ha mencionado anteriormente está adherido al código de Conducta de ACS y en el mismo considera a su proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento, de rentabilidad y de mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones estables basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

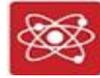


Objetivos

Mantener actualizado e incluir nuevas políticas, compromisos y acciones a medida que surja la necesidad. MAETEL ha hecho extensivo este Código ético a todos los niveles de Subcontratación.



Formación



MAETEL, aparte de sensibilizar a nuestros trabajadores lo hace con nuestras subcontratas y fomentar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la organización. De igual forma, controla de forma individual que todo el personal subcontratado cuenta con la formación mínima exigida por ley o por el Cliente en cuyas instalaciones se llevan a cabo la prestación del servicio, para el correcto desempeño de su trabajo.



Objetivos

Continuar velando por la seguridad del personal subcontratado de igual forma que del personal propio.



Evaluación de proveedores



Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos -

Dirección emite la política integrada de Calidad, Prevención y Medio Ambiente para manifestar, entre otros, su compromiso para trasladar a sus proveedores y/o subcontratistas ciertos compromisos:

"..... • Difundir esta política entre el personal que trabaja para o en nombre de MAETEL, mediante la formación y comunicación continuada."

- Promover la seguridad y salud de los trabajadores al servicio de MAETEL estableciendo como principios básicos y fundamentales la prevención de los riesgos profesionales, la eliminación de los riesgos derivados del trabajo, la información a consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva.

Existe un manual de Medio Ambiente donde se definen las funciones en materia ambiental a todos los niveles de la organización.



Fichas de homologación de proveedores

Todos los subcontratistas, así como proveedores con posibles afecciones al medio y con requisitos específicos a cumplir de Medio Ambiente, cuentan con una ficha de homologación de proveedores en la que son evaluados de forma más exhaustiva en cuanto a criterios medioambientales. De esta forma, MAETEL se asegura que cuentan con todos los permisos y cumplimientos de requisitos legales que les afectan para garantizar una producción y servicio sostenible a lo largo de la cadena de la instalación ejecutada.



Objetivos

Dejar constancia en la ficha cualquier tipo de participación o política de negocio llevada a cabo en materia RSC y tenerlo en cuenta a la hora de la evolución general de proveedores y subcontratistas.



Evaluación

MAETEL dispone de un procedimiento de compras, así como de un procedimiento que normaliza la homologación de nuestros proveedores y subcontratistas. Dicha evaluación, se lleva a cabo mediante una herramienta informática que facilita el control,

homologación y reevaluación de los mismos. Para ello, se solicita al proveedor, tanto los certificados de gestión o producto de los que dispone, junto con los permisos y licencias que exige la Ley debe disponer según la actividad que desarrolle. Junto con la documentación solicitada se envía una encuesta en la que se valora, entre otras, las prácticas sociales que promueve en su organización.



Objetivos

Tras la elaboración de un código de Código en este ejercicio, el siguiente paso es incluir en sus contratos con proveedores y subcontratistas, este código, con el fin de promover entre todos ellos los principios y valores del mismo.



Auditorías - Herramienta de seguimiento

En las obras que lleva a cabo MAETEL, cobran importancia ciertos equipos relevantes de las obras, que afectan de manera especial, por encima del resto, a la calidad futura de la instalación, hablamos de equipos tales como centros de transformadores, inversores, placas solares.

Por otro lado, dado que MAETEL opera cada vez más en países de todo el mundo, hay que sumarle la acción del transporte de estos equipos, por lo que por un lado, son importantes las auditorías in situ del proceso de fabricación de los mismos, así como de la parte de embalaje y transporte logístico.

Mediante las auditorías en fábrica y controles de calidad in situ, MAETEL garantiza que el proveedor pueda diseñar y producir según los requisitos normativos del proyecto, así como del país de origen, asegurándose la calidad de los Servicios prestados a lo largo de toda la cadena.



Objetivos

MAETEL continuará realizando controles en fábrica de todos aquellos equipos que considere necesarios. Por otro lado, en caso de realizar alguna compra en países llevará a cabo un control exhaustivo de la planta de producción, bien realizando un control con una compañía externa o visitando in situ la planta con el objetivo evitar cualquier posible riesgo de vulneración de Derecho Humanos, y garantizar las condiciones de trabajo de los empleados a lo largo del proceso de producción.



Anticorrupción



Protocolo de anticorrupción

El presente protocolo (el "**Protocolo**") expone las reglas de actuación a seguir por los Profesionales de MAETEL en materia de lucha contra la corrupción.

En particular, se establecen las normas de actuación relativas a los procesos de contratación y relación con proveedores, así como las reglas de conducta en relación con potenciales conflictos de interés que deben servir de guía a los Profesionales de MAETEL. Los Profesionales de MAETEL que realicen labores de contratación se relacionarán con sus contratistas y proveedores de

bienes y servicios de forma lícita, ética y respetuosa.

La selección de los contratistas y proveedores se regirá por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de MAETEL en la obtención de las mejores condiciones.

Todos los contratistas y proveedores que trabajen con MAETEL respetarán los derechos laborales de todos los empleados que estos contraten así como involucrar y transmitir estos principios a sus socios o colaboradores. La vulneración de cualquiera de estos principios no será en ningún caso aceptada por MAETEL y podrá dar lugar a la resolución de la relación contractual.

Las actividades en materia de contratación y compras se desarrollarán con estricto cumplimiento de los procedimientos internos en vigor en MAETEL. Todas las decisiones adoptadas en este ámbito deberán estar motivadas, en el sentido de que deberán ser justificables, comprobables y verificables por parte de terceros o de los propios órganos de control de MAETEL.

Además de lo anterior, los Profesionales de MAETEL tienen la obligación de proteger la información comercialmente sensible relativa a las condiciones establecidas por la compañía en relación con su cadena de aprovisionamiento.

GRUPO DE INTERÉS

SOCIOS ACCIONISTAS





Satisfacción de expectativas



Transparencia en la gestión - Acción / Proyecto

En la labor de contribuir con la transparencia informativa por la que apuesta el grupo ACS para "Transmitir al exterior las estrategias corporativas y las específicas a cada área de negocio de la compañía", MAETEL reporta con total transparencia la siguiente información:

Con carácter mensual:

- Balance de cuenta de resultados
- Información Complementaria -Contabilidad analítica, y
- Proyecciones de cierre.

Anualmente:

Presenta sus cuentas de resultados para dar cuenta de la gestión financiera y de sus resultados anuales ,entre otros, para ayudar en la toma de decisiones del Grupo, y en general, para la relación con los diferentes grupos de interés de MAETEL, para que se conozcan todas las operaciones llevadas a cabo por la organización, y contribuir a su crecimiento en el mercado. Por otro lado, anualmente, MAETEL, reporta todos los datos en materia de RSC para la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, en el cual se incorporan los datos de todas las empresas del Grupo ACS



Objetivos

Queremos seguir reportando con la misma transparencia los datos solicitados por el Grupo.



Auditorías. Herramienta de seguimiento

Las auditorías que lleva a cabo nuestro accionista en MAETEL tiene como objetivo el proporcionar la

información necesaria al Consejo de Administración en su proceso de revisión del cumplimiento legal, así como de la información económico-financiera, y normativa interna del grupo. Nuestro accionista lleva a cabo cada dos o tres años en auditorías en nuestra Organización para revisar y evaluar toda esta información, utilizando así las conclusiones para desarrollar mejoras en diferentes ámbitos.



Objetivos

El objetivo de nuestra Organización es seguir colaborando y reportando todos aquellos inputs relacionado con nuestra actividad que nuestro accionista considere necesario, así como mejorar en las acciones que deriven de las auditorías que lleva a cabo en nuestra Organización.



Compliance

Como ya se ha citado en algunos apartados de la Memoria, la nueva estructura Organizativa y reciente incorporación como empresa perteneciente a la División Industrial de ACS, ha traído consigo la implantación del Compliance,

El objetivo es prevenir conflictos y eliminar riesgos en la compañía, para generarle más tranquilidad, seguridad y rentabilidad, mediante la implantación de un Modelo de Organización y Gestión de Delitos (Prevención de Delitos), a través del análisis y optimización de nuestra Organización, basado en los principios esenciales de un programa de cumplimiento.

MAETEL está trabajando en la implantación de los siguiente Protocolos:

-) Plan de prevención de delitos
-) Protocolo de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
-) Protocolo de tratamiento de información confidencial
-) Protocolo anticorrupción

-) Protocolo sobre protección del medio ambiente
-) Protocolo sobre protección de datos de carácter personal.

Implantación del Sistema Compliance a los largo de los ejercicio 2017 y 2018 y certificarnos en la norma UNE 19601 de Compliance penal.



Objetivos

GRUPO DE INTERÉS
COMUNIDAD





Invertir en las generaciones del futuro



Formación - Acción / Proyecto

MAETEL trabaja con diferentes asociaciones para impulsar el empleo entre los jóvenes a punto de finalizar los estudios, ha firmado numerosos contratos de prácticas con:

- Organismos de la universidad de Zaragoza, FEUZ y UNIVERSA
- EUPLA. Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
- Diferentes Institutos y Centros de estudios.

Todos los trabajadores en prácticas, aun no siendo obligatorio, por el tipo de contrato que hayan podido tener, han sido y son remunerados. Algunas de las personas que han realizado prácticas con MAETEL, forman hoy por hoy parte de la plantilla de la Organización, permitiendo la adaptación de las personas a los puestos de trabajo, evolucionando en ellos, y facilitando su promoción profesional.



Objetivos

MAETEL quiere continuar formando personas, empleados que puedan aportar valores añadidos desde dentro de la Organización en todos sus áreas de negocio.



Inversión en Acción Social

MAETEL ha colaborado con varias asociaciones. ASPANOA, la Asociación Española Contra el Cáncer, es patrocinador del Balonmano Dominicos, de Zaragoza.

Somos patrocinadores desde hace una década de la Escuela de Balonmano Dominicos, formada por 24 equipos y 394 niños y niñas desde los 6 años. Este club

tiene también representación en categorías nacionales: Primera y Segunda División Masculina y División de Honor Plata femenina, que ostenta en estos momentos la máxima representación del balonmano en Zaragoza

ha colaborado en el Programa de integración laboral de personas con discapacidad en el Programa "Programa de integración laboral de personas con discapacidad.

En 2016 participó en la "campaña de Christmas 2016" con Ayuda en Acción, con dos objetivos: felicitar y contribuir. Felicitar la Navidad y contribuir a la reconstrucción tras el terremoto de Ecuador.

MAETEL ha colaborado por primera vez en la donación de material informático a la organización Ordenadores Sin Fronteras (OSF), siendo esta, una Fundación sin ánimo de lucro creada por empresarios europeos y latinoamericanos con el fin de ayudar a que la informática llegue al mayor número de poblaciones extra-comunitarias, con ese fin la Fundación Ordenadores Sin Fronteras recolecta ordenadores tanto de particulares como de empresas, reacondicionándolos para su posterior uso. La política de OSF se basa en cuatro pilares fundamentales compatibles con MAETEL:

- Derecho a la educación y el trabajo con ordenadores
- Gratuidad total de los ordenadores sin condicionamientos políticos ni sociales a los solicitantes.
- No discriminación por países, raza, religión.
- Total independencia Política tanto de los países donantes como de los solicitantes.

En el año 2018 hemos colaborado con OSF donando aproximadamente 10 equipos completos, 4 ordenadores portátiles, 20 móviles y alrededor de 11 pantallas de ordenador. MAETEL buscará en años sucesivos, favorecer a poblaciones sin acceso a este tipo de tecnologías, a través de la donación anual de equipos.



Objetivos

Incrementar la cantidad de colaboraciones de acción social .



Proyectos para la Sociedad

Cabe destacar el proyecto desarrollado por MAETEL para la alimentación eléctrica autónoma de del municipio chileno de Ollagüe, situado en el altiplano boliviano, cerca de la cordillera andina y a 4.000 msnm. Este proyecto, que tecnológicamente combina la producción de electricidad mediante la combinación de energía fotovoltaica y eólica y permite su almacenamiento mediante baterías, lo que posibilita las actividades continuadas en el centro de atención sanitaria, la escuela y otras actividades de la aldea. Promovida por el gobierno chileno, este proyecto ha merecido una distinción de Bloomberg.



Requisitos IFC

Las Normas de Desempeño de IFC son una referencia internacional para la detección y la gestión del riesgo ambiental y social y han sido adoptadas por muchas organizaciones como un componente clave de su gestión del riesgo ambiental y social. Las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad (MASS) de IFC ofrecen orientación técnica con ejemplos generales y sectoriales de buenas prácticas industriales internacionales para cumplir las Normas de Desempeño de IFC.

En el ámbito Social para el respeto de los posibles Pueblos indígenas: Se requiere que los clientes comerciales/destinatarios de inversiones se aseguren de que sus actividades comerciales respeten la identidad, la cultura y los medios de vida basados en los recursos naturales de los pueblos indígenas, y reduzcan su exposición al empobrecimiento y las enfermedades. Esto se aplica, bien a los pueblos indígenas en caso de que existan como a todas las comunidades vecinas que se van a ver afectadas por los proyectos que vamos a realizar en México

GRUPO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE





Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente



Proyectos ejecutados

La producción de energía solar fotovoltaica cuenta con innumerables ventajas, medioambientales de imagen y ahorro. No contamina y no produce emisiones de CO2 u otros gases. “responsabilidad”, “sostenibilidad”, “preservación del medioambiente”, “tecnología”, “compromiso”, “futuro” e “innovación” son los valores que aporta este tipo de energía a las compañías que apuestan por ella. MAETEL lleva a cabo la ejecución, desde el diseño, ejecución, hasta la puesta en marcha y mantenimiento de numerosas plantas fotovoltaicas a lo largo de todo el mundo, con el consiguiente ahorro de emisiones de CO2 que esto supone a la atmósfera. A continuación se describen los proyectos más significativos de MAETEL.

- Cataluña: 1.943.040 Peak power (w): Nov 2012
- Cataluña: 852.580 Peak power (w): Nov 2012
- Aragón: 446 Peak power (w): Dec 2012
- Aragón: 1.500.000 Peak power (w): Jan 2013
- France, Hautes Alpes: 32.952.560 Peak power (w): Sept 2011
- France: Creuse: 10.372.000 Peak power (w): Dec 2011
- Peru Tacna: 20.000.000 Peak power (w): Dec 2012
- Puerto Rico (USA): SAn Juan 5.580.000 Peak power (w): DEc 2013
- UK: WEST RAYNHAM, NORFOLK: 49.997.000 Peak power (w): Dec2014
- Japan , Fukuroda 31.600.000 Peak power (w): Dec 2014
- Japan, PV MAsiki 47641880 Peak power (w): Dec 2015
- Japan, PV Hokota 21530000 Peak power (w):

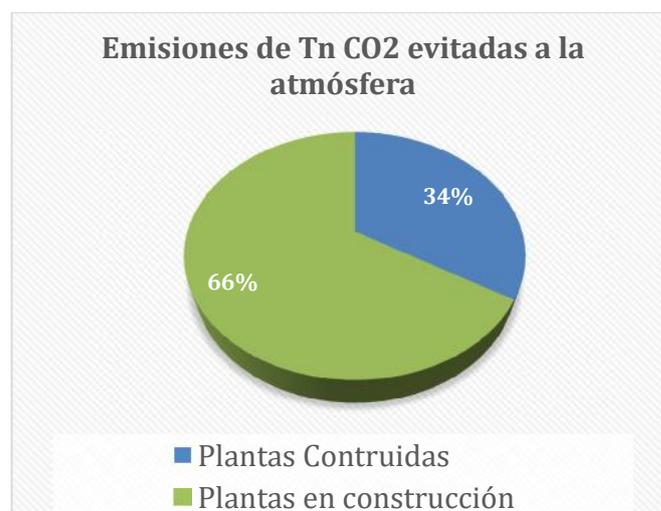
- Japan, PV Hayato 16736000 Peak power (w): Dec 2016
- Japan, S13 PV 33420000 Peak power (w):
- Japan OITA PV: 38648000 Peak power (w):
- Japan Cherry Lake 98000000 Peak power (w):
- México Orejana: 181666800 Peak power (w):
- México Santa María: 163210000 Peak power (w):

A lo largo del 2017 MAETEL ha contribuido al ahorro de 68.874 toneladas de emisiones de CO2 a la atmósfera con las construcción de diferentes plantas fotovoltaicas.



Objetivos

Continuar construyendo Medio Ambiente, creciendo y aumentando la cantidad de emisiones de CO2 a evitar mediante la instalación de nuestras plantas de cualquier tipo de energía renovable.



Medición Huella del Carbono

El objeto de este informe es reportar las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) generados por la actividad empresarial en el año 2017 de MAETEL. A través del presente documento la organización pretende comunicar a todos sus grupos de interés su compromiso

con el cambio climático y su esfuerzo diario por la mejora continua, a través del control de sus emisiones. Asimismo, MAETEL trata de informar sobre la evolución de su actividad y de su desempeño en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

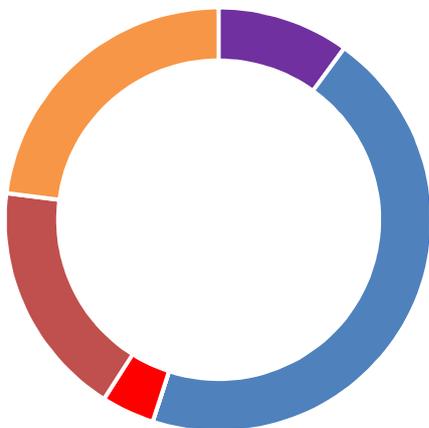
El primer paso ha sido el establecimiento de límites y recopilación de los datos de la actividad que ha consistido en la determinación de los límites temporales, de la organización y operativos que establecerán el marco del estudio y los pasos posteriores del cálculo.



Los indicadores utilizados para esta medición han sido:

-) Kg CO2 de uso combustible
-) Kg CO2 de electricidad
-) Kg CO2 de generación de residuos
-) Kg CO2 en viajes

Reparto (%) de Huella de Carbono según fuentes emisoras 2017



- Consumo combustibles vehículos 10%
- Consumo combustibles edificios 45%
- Climatización/Refrigeración 0%
- Consumo eléctrico 4%
- Transporte externo 18%
- Gestión de residuos 23%



Objetivos

Para el 2019, a parte de llevar a cabo la medición de la Huella del Carbono del año 2018, queremos implantar las medidas indicadas en el Plan de mejora derivado de la Huella del Carbono del año 2017.

Optimizar el uso de papel en la entidad



Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad – Política

La gestión de los residuos es una actividad prioritaria e indispensable en la forma de hacer negocio de MAETEL debido a nuestra actividad. Por ello y como parte de nuestra política protegemos el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones derivadas de nuestra actividad, entra las que cabe destacar la gestión de los residuos que generamos.



Objetivos

Es prioridad de MAETEL continuar con el mismo respeto al medio Reduciendo al máximo la materia prima y reciclando los residuos con el menor impacto posible



Reciclaje

Debido a nuestra actividad, el principal impacto son los residuos generados en las obras, y el impacto que podamos generar en el medio. La formación está dirigida a la sensibilización de los trabajadores, minimización de impactos y residuos y formación en cuanto a la segregación y destino final de los mismos. Nuestro Sistema de gestión del Medio ambiente cuenta con los procedimientos correspondientes para la gestión de los residuos, tanto peligrosos, como no peligrosos, Revisar antes del inicio de la obra de que se dispone del medio adecuado para almacenar los residuos que se van a generar. Los residuos son clasificados y segregados por separado, y siempre dentro del marco de la legalidad, con gestores

autorizados por la administración o cumpliendo con la legalidad de los países donde se opere.



Objetivos

Minimizar al máximo los residuos generados y disminuir la cantidad proporcionalmente a los trabajos desarrollados para el ejercicio que viene.



Medición de la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino

MAETEL ha gestionado los siguientes residuos a los

largo del 2017: pertenecen principalmente a Japón y España.

Residuos no peligrosos:

Tierras y escombros: 1902 Tn

Madera: 528 Tn

Plásticos: 47 Tn

Papel y cartón: 32Tn

Metales: 3 Tn

Cable: 1.02 Tn

Hierro: 43 Tn

Residuos peligrosos:

Aceite 14 Kg

Trapos contaminados 80 Kg

Envases contaminados 92 ud

Tinta 95 ud

Pilas: 8 kilos

Aerosoles 100 Kg

Fluorescentes 2000 Kg



Objetivos



Disminuir la cantidad de los residuos generados proporcionalmente a la producción dada.

Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde operamos



Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

MAETEL cuenta con una política de gestión integrada, mediante la cual se compromete a proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones

derivadas de nuestra actividad. De igual forma, llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice la mejora continua en todos nuestros procesos, métodos de actuación y relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y medio ambiente.



Objetivos

Seguir haciendo negocio con los compromisos adquiridos con el medio ambiente.

sistematizar, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la MAETEL, y así promueve la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos. De esta forma lleva a cabo la identificación de los aspectos medio ambientales que le afectan en cada actividad que desarrolla, desde oficinas de delegaciones y oficinas de obra, pasando por obras ejecutadas y mantenimientos; elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente para así poder evaluarlos y tomar medidas para mitigar los posibles impactos generados.



Sistema de gestión Ambiental

MAETEL certifica su Sistema de gestión del Medio Ambiente bajo la norma UNE-EN ISO 14001:2015 para



Objetivos

Mejora continua de nuestros Sistemas de gestión



Planta fotovoltaica de Mashiki. Japón 47.67 Mw